



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



REPUBLICA de PANAMA
TIERRAS NACIONALES
8.00
2

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1	-----DECLARACION JURADA NOTARIAL-----
2	En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo
3	nombre, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020), ante mí,
4	Licenciada Norma Marlenis Velasco Cedeño , Notaria Pública Duodécima del Circuito de
5	Panamá, con cedula de identidad personal número ocho - doscientos cincuenta - trescientos treinta
6	y ocho (8-250-338), compareció personalmente GUILLERMO DE SAINT MALO ELETA, varón,
7	panameño, mayor de edad, casado, empresario, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de
8	identidad personal número ocho - cuatrocientos cincuenta y cinco - setecientos cincuenta y uno
9	(No.8-455-751), persona a quien conozco, actuando actuando en mi condición de Presidente y
10	Representante Legal de TETRAEDRA INVESTMENT, INC. , sociedad anónima organizada y
11	existente con arreglo a las Leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio ciento cincuenta y
12	cinco millones seiscientos once mil trescientos noventa y nueve (155611399), como Promotora del
13	proyecto denominado " TETRAEDRA SOLAR ", a desarrollarse sobre la finca número ocho mil
14	ciento trece (8113), Corregimiento de Progreso, Distrito de Barú, Provincia de Chiriquí, República
15	de Panamá, quien en adelante se denominará LA PROMOTORA , y me solicitó que extendiera el
16	presente documento a fin de declarar bajo gravedad de juramento , poniéndolo en conocimiento
17	del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385) texto único de Código Penal, Gaceta
18	Oficial No. 26.510 de 26 de abril de 2010, que tipifica el delito de falso testimonio, prometiendo
19	decir la verdad y manifestando lo siguiente de manera libre, espontánea y sin apremio lo siguiente:
20	PRIMERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del Juramento, que la documentación presentada
21	ante el Ministerio de Ambiente de Panamá es verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se
22	ajusta a la normativa ambiental y que el mismo no genera impactos ambientales significativos y
23	no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental
24	regulados en el artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo número ciento veintitrés (No. 123) de
25	catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título
26	IV de la Ley número cuarenta y uno (No. 41) de primero (1ro.) de julio de mil novecientos noventa
27	y ocho (1998), General del Ambiente de la República de Panamá.
28	Habiéndose cumplido el presente acto y no siendo otro el objeto del mismo se da por concluido, y
29	leída como le fue esta Declaración Jurada en presencia de los testigos instrumentales SIMIÓN
30	RODRÍGUEZ BONILLA , varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de

1 identidad personal número nueve - ciento setenta y cuatro - doscientos (9-174-200), y ALEXIS
2 GUERREL RODRÍGUEZ, varón, panameño, mayor de edad, soltero, portador de cédula de
3 identidad personal número ocho - cuatrocientos ochenta y seis - seiscientos siete (8-486-607),
4 ambos vecinos de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontró
5 conforme el compareciente y la firma junto con los testigos mencionados, para constancia, por y
6 ante mí, La Notaria, de todo lo cual doy fe. -----

7

8 LA PROMOTORA

9 TETRAEDRA INVESTMENT, INC.

10

11

12

13

14

15

16

Testigos:

17

18

19

20

21

22

23

24

25

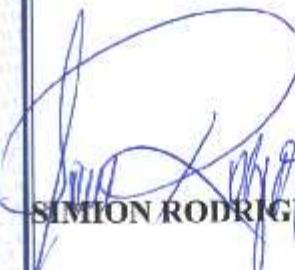
26

27

28

29

30


SIMÓN RODRÍGUEZ BONILLA
ALEXIS GUERREL RODRÍGUEZ
Licda. Norma Marlenis Velasco C.
Notaria Pública Décima